



8 de abril de 2018

## COMUNICADO

Respetado saludo:

Soy María Sofía Martínez López (“La Maye”) mujer indígena de la comunidad Kankuama de la Sierra Nevada de Santa Marta, en la zona rural del municipio de Valledupar. Actualmente ejerzo como Presidente de la Asociación Nacional de Mujeres Indígenas, Negras y Campesinas en su capítulo del Departamento del Cesar, los cuales lo integran 25 municipios y su corregimiento. ANMUCIC es una organización sin ánimo de lucro, de carácter gremial y de género, que surge en la década de los ochenta con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales. He estado participando en el proceso de “Confianza en el Cesar”, el cual desarrolla CREER con el apoyo del Reino de los Países Bajos.

Me remito a ustedes en el marco de la triste situación que presentan las mujeres de comunidades indígenas, negras y campesinas en el departamento frente al COVID-19. Aunque en el marco de esta tragedia todos están sufriendo; nosotros, las mujeres indígenas, campesinas y negras somos las que en muchos casos enfrentamos mayores barreras en acceder a las ayudas.

Muchas de nuestras mujeres, en zonas rurales dispersas y sin recursos, son las que no pueden llegar a cabeceras urbanas para obtener estas ayudas. Otras, como nuestras artesanas indígenas, por el momento se encuentran sin forma de obtener sus ingresos por el congelamiento de todo el proceso de turismo en la región.

Les solicitamos, de todo corazón, ayuda para que nuestras mujeres en el marco de estas condiciones difíciles. Frente a ello no solamente se requieren alimentos, sino también es un momento para ayudarles a fortalecer sus proyectos agrícolas que son claves para alimentar no solo al departamento sino al país entero. Les pedimos ayuda para seguir ayudando.

Agradecidas con ustedes por siempre.

**María Sofía Martínez López (“La Maye”)**

CC 36.480063

Presidenta ANMUCIC Capítulo Cesar

CEL: 3153290085



Valledupar 8 de abril del 2020

Señor Gobernador  
**LUIS ALBERTO MONSALVO**  
Valledupar

### COMUNICADO

La ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DEL CESAR, ANUC CESAR por medio del presente comunicado, pone de presente los retos y riesgos que ha representado la crisis actual del COVID- 19 en nuestras vidas, actividades y en el bienestar individual y colectivo de la población Campesina y de la región.

La ANUC en el Cesar, Organización gremial y representativa de los Campesinos, en sus 50 años de existencia (3 julio del 1970 - 2020) se ha dedicado a organizar las comunidades; hoy contamos con 6.300 asociados en el departamento, hemos logrado tener presencia en cada uno de los 25 municipios con su Junta Directiva y los asociados, también a capacitarlos, promover los derechos de los campesinos, los derechos de las mujeres y la Juventud Campesina, los derechos de las víctimas, la producción campesina, los Mercados Campesinos, la asistencia técnica, el medio ambiente, las vías terciarias, la comercialización y los mercados campesinos, el acceso a la tierra, al financiamiento (crédito).

La Organización y sus afiliados se ha afectado considerablemente; la misión se ha visto obstaculizada por los graves riesgos que representa la situación actual de salud pública, no solo frente a nuestra agenda y propósitos, sino frente a la garantía de derechos y necesidades básicas que se encuentran insatisfechas y que ponen en grave peligro no sólo la continuidad de la organización sino de toda la colectividad, de tal manera que:

- No se puede hacer las Asambleas ni las reuniones que son indispensables, de Junta Directiva donde se tomaban las decisiones. Todos los actos fueron suspendidos, no tenemos acceso a la sede principal de la organización donde están todos los datos y archivos, la gestión de crédito y financiamiento se estancó, estamos incomunicados y no contamos con el respaldo de autoridades o institución que nos apoyen en ese sentido.
- Nos quedamos sin tierra para trabajar porque no tenemos los recursos para **comprar insumos y pagar el arriendo** de los predios hasta el punto que el trabajo que habíamos iniciado se perdió.



## ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS

### ANUC CESAR

P. J. N° 578 JULIO 21 DE 1970

MINISTERIO DE AGRICULTURA

- El plan de acción ANUC Cesar 2020 de producción y comercialización proyectada a trabajar con 2800 familias un número de 3 hectáreas cada una está fracasando dado que los poquitos esfuerzos propios con los que trabajamos se acabaron.
- Las familias hoy están en difíciles condiciones y no sabemos que hacer

Al Gobierno Departamental, Alcaldías, Empresas Mineras y Ministerio de Agricultura le hemos estado haciendo propuestas de una verdadera estrategia de Seguridad Alimentaria por medio de la Producción y Comercialización Campesina y no hemos sido escuchado, tanto en los Planes de Desarrollo, en reuniones, cartas y muchos eventos, indicando que estamos consumiendo comida foránea, la cual nuestro territorio la puede producir con los campesinos.

En el Cesar según nuestros análisis y confirmados por el Comité Intergremial el 80% de los alimentos vienen de afuera del Departamento, lo que conduce a especulación de precios, acaparamiento y desempleo.

Hoy, solicitamos al Gobierno, atención directa a nosotros los campesinos donde **el intermediario sea nuestra misma Organización** y no los políticos (operadores, concejales, diputados, senadores y algunos alcaldes) una mejor atención en salud, apoyos a proyectos productivos.

Aplaudimos al Gobierno Departamental y Nacional por ayudas humanitarias, pero indicamos que no está llegando a quienes más la necesitan, hay mucha gente que no le ha llegado nada; nosotros tenemos asociados campesinos sin tierra, mujeres y hombres cabeza de hogar y personas en condición de víctimas que viven con mucha dificultad.

En los últimos 19 años la ANUC Cesar no se ha beneficiado con **la compra de tierra** de parte del Ministerio de Agricultura y las entidades de esa competencia, el reporte de las centrales, el exceso de trámite y demora para los créditos del Banco Agrario, los programas de la Gobernación y las Alcaldías son insuficiente e inconsultos. La responsabilidad social de las empresas mineras es manejada por las alcaldías y se ve poca efectividad. Solo el Grupo Prodeco invita a la ANUC algunos programas; los de tierra hasta la presente no han arrancado.

Proponemos:

1. Como una medida urgente es conceder 3000 **ayudas humanitarias** a igual número de nuestras familias campesinas ubicadas en los municipios y corregimientos del Cesar sin intermediación a través de la ANUC.
2. Dado que los campesinos que representamos hacen parte de la Cadena de Abastecimiento, le solicitamos con el debido respeto **permitir la salida a las actividades campesinas** ya que producto de la violencia muchos viven en la



ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS  
**ANUC CESAR**  
P. J. N° 578 JULIO 21 DE 1970  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

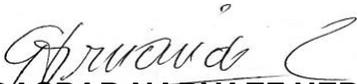
ciudad o en los pueblos desde donde todas las mañanas salen en motos, bicicletas, burros, caballos, en vehículos o a pie hasta el sitio de su labor y algunos regresan el mismo día en horas de la tarde o el fin de semana. Para efectos de esta solicitud, nuestros afiliados los tenemos debidamente carnetizados, donde consta su identidad, el sitio de trabajo y la actividad que se dedica.

3. Un Programa de **capacitación** para el fortalecimiento de la Organización a sus 25 ANUC Municipales y la Departamental, que permita reestructurar sus cuadros directivos, reorientar y actualizar a sus asociados.
4. Dotar a cada municipal de **computadores** para la conectividad
5. La Gobernación del Cesar, con apoyo de la Presidencia de la Republica, las empresas Mineras, **arrendara unos predios** para que las familias campesinas sin tierras puedan hacer cultivos transitorios durante dos años:  
**2.100 familias** por 2 has promedio cada una según actividad, para un total de 4200 has a un canon de arriendo anual de \$350.000. esto nos permite un serio programa de abastecimiento local, erradicación del hambre y la pobreza extrema. El Banco Agrario financiara mediante crédito el resto de las actividades.
6. El ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de las Agencias de Tierra le solicitamos **comprar los predios** que desde hace varios años están ofertados y radicados como una medida de Reparación Colectiva.
7. La Agencia de Desarrollo Rural le solicitamos desarrollar en cada de las subregiones del Departamento una **Unidad Productiva para un total de cuatro** incluyendo el proyecto de Ovino que esta propuesto en el Ministerio como medida de Reparación Colectiva de ANUC Cesar.

La presente propuesta está dirigida a la Gobernación del Cesar, Presidencia de la Republica, se remite copia a la opinión pública, Embajada de Holanda, Empresas Mineras, Alcaldías y demás actores interesados, económicos, políticos, académicos e institucionales, para que en la medida de sus responsabilidades y competencias tengamos una relación directa con la ANUC Cesar ya que a través del **dialogo** podemos entender los objetivos de la organización y la situación de derechos humanos en el Departamento. Además, hacer uso del mecanismo de **concertación** para resuelve conjuntamente los problemas en el corto, mediano y largo plazo.

Atentamente

Junta Directiva ANUC Cesar

  
**GASPAR NARVAEZ HERNANDEZ**



**ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS  
ANUC CESAR**

**P. J. N° 578 JULIO 21 DE 1970  
MINISTERIO DE AGRICULTURA**

Presidente ANUC Cesar

[narvaezgaspar@hotmail.com](mailto:narvaezgaspar@hotmail.com)

3125850202 /3045936290

## COMUNICADO No 001

### De la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL HATILLO

La Junta de Acción Comunal de la vereda del Hatillo, por medio del presente comunicado, pone de presente los retos y riesgos que ha representado la crisis actual del COVID- 19 en nuestra agenda pública y en el bienestar individual y colectivo de nuestros líderes y comunidad veredal.

#### 1. INTRODUCCIÓN A LA LABOR DE LA ORGANIZACIÓN

Nuestra organización se dedica a velar por el bienestar general de la comunidad de la Vereda El Hatillo, en todas y cada una de las especificidades de los componentes de las poblaciones etarias, y sus necesidades, siendo su misión realizar permanente gestión en la satisfacción de las mismas, especialmente frente a la vulnerabilidad manifiesta de esta vereda, por estar en condición de reasentamiento territorial según las **Resoluciones 970 y 1525 de 2010**, expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVD, hoy Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible MADS,

#### 2. IMPACTO DE LA CRISIS DEL COVID-19 EN LA ORGANIZACIÓN

No obstante, esta misión se ha visto obstaculizada por los graves riesgos que representa la situación actual de salud pública, no solo frente a nuestra agenda pública y propósitos, sino frente a la garantía de derechos y necesidades básicas que se encuentran insatisfechas, (ausencia del acceso al agua potable, ausencia de seguridad ante la incesante acción delincinencial en la vereda, ausencia de acceso al trabajo y la educación básica primaria, entre otros) que ponen en grave peligro no sólo la continuidad de la misión organizacional sino de toda la comunidad, ante la imposibilidad de hacer encuentros presenciales, tan urgentes para el cumplimiento del cronograma del Plan de Acción del Reasentamiento PAR, de no contar con medios virtuales para comunicarse, de no contar con el decidido respaldo de las autoridades, ni de los mínimos básicos vitales para hacer frente al contagio.

- En nuestra vereda de manera puntual la JAC, a comienzos de febrero adelantó una encuesta comunitaria para determinar la vocación productiva de la vereda, e iniciar un proceso de formulación de proyectos tendientes a gestionar recursos ante cooperación nacional e internacional pública y privada, en la línea de solucionar la crítica situación de desempleo que desde hace más de un año experimenta esta vereda. Hoy esta labor autogestionaria se ha visto trunca por la imposibilidad de hacer reuniones para la toma de decisiones conjuntas entre los líderes de la Junta.
- Así mismo en el marco del reasentamiento las empresas mineras (Drummond, CNR y Prodeco) y la JAC del Hatillo no han podido reunirse para concertar las acciones del llamado PLAN de TRANSICIÓN que busca garantizar condiciones de vida dignas mientras ocurren los traslados de las familias que optaron por reasentamiento individual y colectivo.

#### 3. OBSERVACIONES SOBRE LOS DERECHOS A LA VIDA, LA SALUD, LA INTEGRIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Como organización hemos advertido las siguientes situaciones:

- Desabastecimiento en el mercado de la Loma.

- Especulación con los precios de los productos básicos como arroz, huevos, y en general la canasta básica familiar.
- Ausencia en el suministro de tapabocas, gel desinfectante, alcohol entre otros insumos para la bioseguridad.
- Desborde de la acción delincencial al dismantelar la infraestructura del centro médico de la vereda y las instalaciones de la sección primaria del colegio Valentín Manjarres.

#### 4. RETOS Y PROPUESTAS DESDE LA ORGANIZACIÓN

En días pasados la vereda fue víctima de un gran incendio forestal ocurrido en inmediaciones de la Planta de aceite de PALMAGRO, que contaminó de humo cuatro días seguidos a la vereda, acentuando las pésimas condiciones de salud de adultos mayores y niños afectados de problemas respiratorios, frente a lo cual los líderes de la JAC tuvieron que hacer grandes esfuerzos para lograr la ayuda de empresas mineras, mismo Palmagro y Alcaldía para erradicar la contaminación, a través del único recurso tecnológico su grupo de Chat de wasap de líderes, que permitió generar comunicación permanente, para controlar la situación. Los líderes de la JAC mantienen un estrecho grado de acción colectiva que es quizá la mayor fortaleza con la que se cuenta y su compromiso frente a las dificultades que a diario enfrenta esta vereda por su alto grado de vulnerabilidad.

#### SOLICITUD.

Este comunicado a la opinión pública está dirigido a todos los actores interesados de índole económico, político, académico, científico, institucional públicos (gobierno local, departamental y nacional), sociedad civil organizada y privados, por lo tanto hacemos un llamado **URGENTE!!!** a establecer canales de comunicación y diálogo directos, a pesar de la distancia, para poder atender a los objetivos de nuestra organización y la situación de DDHH en la vereda y la región

Siendo esta una invitación al diálogo más que una solicitud directa y específica de recursos, si nos permitimos solicitar suministro urgente de insumos de protección contra el contagio, semillas, herramientas e insumos para plantar huertas familiares y mercados en el **corto plazo**, medidas de vigilancia y seguridad ciudadana frente al hurto continuo en el **mediano plazo** y ser incluidos en los planes de financiamiento de proyectos productivos para la reconstrucción post pandemia en el **largo plazo**.

Firma

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL HATILLO

[jacveredaelhatillo@gmail.com](mailto:jacveredaelhatillo@gmail.com)



PEDRO CANTILLO CAAMAÑO

Presidente

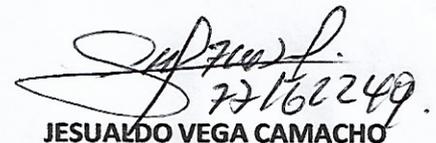
3176460088



VÍCTOR PEREA JIMENEZ

Vice Presidente

3167276492



JESUALDO VEGA CAMACHO

Secretario

3135086231

Municipio – El Paso Cesar.

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA E INSTITUCIONES DEL ESTADO

Cordial saludo,

La mesa de participación efectiva para las víctimas el municipio Agustín Codazzi-Cesar, por medio del presente comunicado, pone de presente los retos y riesgos que ha representado la crisis actual del COVID- 19 en nuestra agenda pública y en el bienestar individual y colectivo de nuestros representantes y de la región.

Nuestra organización se dedica a promover y defender los derechos constitucionales, legales, jurisprudenciales y los acuerdos pactados en La Habana, Cuba y, en concordancia con la promoción y la defensa de los derechos humanos de los campesinos, los derechos de las mujeres, y los derechos de las comunidades afrodescendientes (como la disminución de las brechas socioeconómicas, la estigmatización, discriminación y los homicidios sistemáticos de nuestros líderes en los territorios, así como lograr una paz estable y duradera con las garantías que enmarca la ley 1448 del 2011 y sus decretos reglamentarios con sus respectivos enfoques.

No obstante, esta misión se ha visto obstaculizada por los graves riesgos que representa la situación actual de salud pública, no solo frente a nuestra agenda pública y propósitos, sino frente a la garantía de derechos y necesidades básicas que se encuentran insatisfechas y que ponen en grave peligro no sólo la continuidad de la organización sino de toda la colectividad. En este sentido, como organización hemos identificado que:

- Las autoridades territoriales desconocen la institucionalidad como espacio de participación ciudadana; y que se debe conservar y evaluar la política pública para las víctimas en los municipios.
- Con la crisis pandémica se crea una incertidumbre social de planificación territorial, así como una desarticulación con el programa de gobierno. Esto porque no se desarrolla el componente participativo de los colectivos sociales y comunales en la formulación de los planes y programas que serán la carta de navegación para proyectar el municipio al crecimiento y el desarrollo socio económico, tales como PMD, PBOT, PAC, Consejo de política social, Consejo de gestión del riesgo y los Planes de sostenibilidad ambiental.
- No se ha logrado de manera efectiva la disminución de la pobreza, el hambre, la formación para el trabajo, la educación superior, la reparación colectiva e integral de los grupos étnicos, la atención a la población migrante, etc.
- Debe atenderse a la población vulnerable, por parte de los entes territoriales, especialmente con la ampliación de las medidas presidenciales de cuarentena obligatoria hasta el 27 de abril, pues los paquetes de alimentación

entregados por la alcaldía son insuficientes, ya que solucionan las necesidades de alimentación de una familia entera unos pocos días que se pueden contar con los dedos de una mano.

- Es fundamental el apoyo de los tres niveles de gobierno para priorizar la subsistencia de la vida humana y minimizar los riesgos sociales de abastecimiento y el orden público por la hambruna que se avecina y se divisa al horizonte.

Además, como organización hemos advertido las siguientes situaciones en el municipio:

- Desabastecimiento
- Especulación con los precios
- Cortes de agua potabilizada
- Fallas en la entrega de ayudas humanitarias
- Crecimiento del desempleo
- Falta de recursos económicos
- Endeudamiento financiero y otros

Este comunicado está especialmente dirigido al Ministerio Público, la Comisión de seguimiento a la ley de víctimas y restitución de tierras de la H. Corte Constitucional, así como a la Comisión de PAZ del Congreso de la República de Colombia, y tiene como objetivo hacer conocer las necesidades generales del municipio de Agustín Codazzi y especialmente de la Mesa de Víctimas, con la idea de que puedan ser atendidas y se pueda brindar un goce efectivo de derechos en la región.

Desde la mesa de participación efectiva para las víctimas y sus organizaciones que las conforman les mandamos de antemano los agradecimientos a la atención prestada.

**Carlos Javier Agudelo Díaz**

**Coordinador de la mesa de participación efectiva para las víctimas – Agustín Codazzi**

CC:77159897 de Agustín Codazzi

Cel: 3006565845

Correo electrónico: carlos.agudelo.diaz76@gmail.com

Becerril. 8 de abril de 2020

## COMUNICADO

**Señores: CREER**

Cordial saludo,

Hoy recurrimos a ustedes a título de ruego por ser ustedes unas de las pocas entidades que escuchan las comunidades de la zona minera e interactúan con empresas y entes territoriales y pueden ser unos coordinadores para crear espacios que permitan entre las partes dar solución a la problemática que aqueja a las comunidades campesinas aledañas a las explotaciones mineras y que hoy con esta pandemia del Covid – 19 se agudiza.

Las necesidades son muchas y las soluciones también. Las vamos a enumerar en tiempos: corto, mediano y largo plazo.

### **Corto plazo**

- Ayudas humanitarias (mercados)
- Carrotanque con agua. Con relativa frecuencia en las zonas críticas de cada municipio
- Donación de detergentes, alcohol para el aseo de las manos y desinfección de empaques de los productos que vendemos y compramos
- Coordinar con Policía y Ejército la seguridad

### **Mediano plazo**

- Construcción de pozos profundos. Reservorios que mitiguen la problemática del agua

### **Largo plazo**

- Construcción de acueductos inter veredales
- Grandes reservorios o represas regionales
- Ayudar a crear una ley o norma que permita que un porcentaje de las regalías que reciben los municipios se destinen a las comunidades o territorios aledaños a las explotaciones mineras

Esperando que estos aportes sirvan para crear una ruta de atención a estas comunidades y esperando que todos salgamos bien librados de esta pandemia se despide.

**Atentamente,**

Evelio Aguirre Vargas

Presidente

Secretario Asamblea Campesina